**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día veintitrés de junio del año 2015 dos mil quince**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes el Regidor y Presidente de este Comité de Adquisiciones C. LUCIO MIRANDA ROBLES, y los Regidores, C. JUÁN CORTES ROMERO, el C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA y el C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA, como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUÁN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así como invitado el MAESTRO HÈCTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORÍA MUNICIPAL para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente: ----------

----------

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIÓNES:

**a) Requisición 965 de fecha 5 de febrero de 2015,** realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando:

Publicidad 1 Partida

**b) Requisición 3544 de fecha 15 de junio de 2015,** realizada por la Tesorería, siendo la unidad responsable la Dirección de Administración, en la cual está solicitando:

Servicio Admin 1 Partida

**c) Solicitud de fecha 27 de mayo de 2015,** realizada por la Comisaria de la Policía Preventiva, siendo la unidad responsable el Despacho de la Comisaria de la Policía Preventiva, en la cual está solicitando:

Cursos 10 Partidas

IV. ASUNTOS GENERALES.

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia del Regidor y Presidente de este Comité de Adquisiciones C. LUCIO MIRANDA ROBLES, y los Regidores C. JUÁN CORTES ROMERO, el C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA y el C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el C.P. JUÁN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y el suscrito LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, como invitado el MAESTRO HÉCTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; al encontrarse presentes seis de los nueve miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal. ----------

-------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----------

-------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación: ----------

**a) Requisición 965 de fecha 5 de febrero de 2015,** realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor Televisora de Occidente S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

| Pda | Descripción | Cantidad | Unidad de Medida | Precio Unitario | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Publicidad en Televisión Transmisión de spots publicitarios, según contrato 2015. | 1.00 | Servicio | 5`000,000.00 | $5`000,000.00 |
| | | | | Subtotal | $5`000,000.00 |
| | | | | IVA | $800,000.00 |
| | | | | Total | $5`800,000.00 |

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------ACUERDO----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 965,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Televisora de Occidente S.A. de C.V., quien cotizó un importe de $5`800,000.00 (Son cinco millones ochocientos mil pesos, cero centavos moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

**b) Requisición 3544 de fecha 15 de junio de 2015,** realizada por la Tesorería, siendo la unidad responsable la Dirección de Administración, para lo cual en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor NEMOTEK S.A. DE C.V, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

| Pda | Descripción | Cantidad | Unidad de Medida | Precio Unitario | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | PAGO DE LA POLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ADMIN POR EL PERIODO DE NUEVE MESES. DE ENERO A SEPTIEMBRE 2015. | 1.00 | Servicio | $ 337,500.00 | $ 337,500.00 |
| | | | | Subtotal | $ 337,500.00 |
| | | | | IVA | $ 54,000.00 |
| | | | | Total | $ 391,500.00 |

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------ACUERDO----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 3544,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor NEMOTEK S.A. DE C.V, quien cotizó un importe de $391,600.00(Son trescientos noventa y un mil seiscientos pesos, cero centavos moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

**c) Solicitud** realizada por la Comisaria de la Policía Preventiva, siendo la unidad responsable la Comisaria de la Policía Preventiva, para lo cual, con el Proveedor LEDI PRO-NEGOCIO S. DE R.L. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos de la fracción V del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, la solicitud del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;-

| Pda | Descripción | Cantidad | Unidad de Medida | Precio Unitario | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Derechos Humanos | 20.00 | Servicio | 3,500.00 | $70,000.00 |
| 2 | Sistema Penal acusatorio para mandos | 20.00 | Servicio | 3,500.00 | $70,000.00 |
| 3 | Sistema Penal acusatorio para operativos | 30.00 | Servicio | 3,500.00 | $105,000.00 |
| 4 | Procedimiento penal(etapa investigación) | 20.00 | Servicio | 2,000.00 | $40,000.00 |
| 5 | Procedimiento penal(etapa intermedia) | 20.00 | Servicio | 2,000.00 | $40,000.00 |
| 6 | Procedimientos penal(etapa de juicio) | 20.00 | Servicio | 2,000.00 | $40,000.00 |
| 7 | Argumentacion jurídica | 20.00 | Servicio | 3,500.00 | $70,000.00 |
| 8 | Argumentacion jurídica (litigación juicio) | 20.00 | Servicio | 3,500.00 | $70,000.00 |
| 9 | Argumentacion jurídica(interpretación jurídica) | 20.00 | Servicio | 3,500.00 | $70,000.00 |
| 10 | Evaluacion de habilidades, destrezas y conocimientos | 200.00 | Servicio | 700.00 | $140,000.00 |
| | | | | Subtotal | $715,000.00 |
| | | | | Total con IVA | $715,000.00 |

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la solicitud realizada por la Comisaria de la Policía Preventiva,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción V del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor LEDI PRO-NEGOCIO S. DE R.L. DE C.V., quien cotizó un importe de $715,000.00 (Son setecientos quince mil pesos, cero centavos moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

---

**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA-** En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité y Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, al LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS a efecto de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se pueda estudiar la requisición que se señalan a continuación;----------

---

**1) Requisición 3349 de fecha 10 de junio de 2015,** realizada por la Oficialia Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Adquisiciones, en la cual está solicitando:

Formas 3 Partidas

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------

**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se pueda estudiar la requisición señalada, para lo cual se le da el uso de la voz** al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS a efecto de que de lectura a estas para su análisis y votación;----------

---

**1) Requisición 3349 de fecha 10 de junio de 2015,** realizada por la Oficialia Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Adquisiciones, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a cinco proveedores, siendo, DESARROLLOS VISUALES DE MEXICO SA de CV el cual se encuentra dados de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien oferta el mejor, precio y calidad, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente cotización;----------

---

| Pda | Descripción | Cantidad | Unidad de Medida | Precio Unitario | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Trípticos UNAZAM | 1500 | Piezas | $ 4.75 | $ 7,125.00 |
| 2 | Booklet Programa Uniformes | 95,000 | Piezas | $2.10 | $199,500.00 |
| 3 | Booklet Ecología | 10,000 | Piezas | $ 3.36 | $ 33,600.00 |
| | | | | **Subtotal** | $240,225.00 |
| | | | | **IVA** | $38,436.00 |
| | | | | Total | $278,661.00 |

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 3349,** con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señaladas a través de DESARROLLOS VISUALES DE MEXICO SA de CV, quien cotizó con un importe de $278,661.00(Son doscientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y un pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente), con IVA incluido.----------

---

---

Ahora bien y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Sesión siendo las 12:11 doce horas con once minutos del mismo día----------

---

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 23 días del mes de junio del año 2015.

C. LUCIO MIRANDA ROBLES.
Regidor y Presidente de este Comité de Adquisiciones.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. JUÁN CORTES ROMERO.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

*Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 23 de junio de 2015.*